

000158

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 012-2019-MPC
DEL 06 DE JUNIO DEL 2019**

En San Vicente de Cañete, en el salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Cañete, a los seis días del mes de junio del dos mil diecinueve a horas 05:00 p.m., se encuentra presente el Señor Alcalde CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz, siendo exactamente la hora fijada para la Sesión Ordinaria de la fecha, por lo cual pidió a la Secretaría General del Concejo Abg. Ariana Denisse Aliaga Carbonero, que se sirva a pasar lista del caso:

En ese sentido se verifico, la presencia de los siguientes regidores:

1. Sally Eilyn Valerio Cuadros.
2. Israel Guzmán Mendoza.
3. Jessica Janett Ochoa Escobar.
4. Joseph Guillermo Llanos Lara.
5. Teresa Jenny Arce Chumpitaz.
6. Sabino Lizana Enciso.
7. Rosa Luz Lázaro Tuanama.
8. Teófilo Junior Arias Castillón.
9. Miguel Florencio Yaya Lizano.
10. Freddy Teodoro Toribio Candela.

Asimismo el Señor Alcalde indico que con el quórum reglamentario se daba por instalada la Sesión dejando constancia la inasistencia del Regidor Joao Alonso Pérez Calagua, asimismo indicó que se contaba con tres actas para su aprobación, Mencionó el Acta de fecha 05 de Abril del 2019, 17 de Abril del 2019 y 16 de Mayo del 2019, consultando a su vez si había alguna observación al respecto a dichas actas. Al no contar con observaciones, el Señor Alcalde invito a los miembros del Concejo a poder votar indicando que aquellos que se encuentren a favor del Acta mencionada se sirvan a expresarlo en señal de conformidad, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos el Acta de fecha 05 de Abril del 2019, 17 de Abril del 2019 y 16 de Mayo del 2019.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Preside la Sesión por solicitud del Señor Alcalde quien pidió permiso al Pleno del Concejo para retirarse un momento. La Teniente Alcalde Sally Eilyn Valerio Cuadros solicita a la Secretaria General Leer la Agenda a tratar.

Secretaria General: Indica que la agenda a tratar es la Aprobación del Texto Único Administrativo – TUPA del distrito de Pacarán.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Solicita al Pleno que los que estén a favor de que el punto de agenda pase a Orden del Día sirvanse a pronunciarse levantando la mano.

DESAPROBADO POR MAYORIA (6) EN CONTRA (Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Teófilo Junior Arias Castillón, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela) – **(3) A FAVOR** (Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama).

Israel Guzmán Mendoza: Indica que su voto es en Contra por motivos de que falta un informe de la Gerencia de Desarrollo Social y Humano.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Señala que a este pedido le falta dictamen.

SECCIÓN DESPACHO:

Secretaria General:

- **Recurso de Reconsideración de Inkamay.**

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Solicita al Pleno se someta a votación, e indica que los que estén a favor de que este punto pase a orden del día sirvanse a pronunciarse levantando la mano.

APROBADO POR MAYORIA (7) A FAVOR (Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Teófilo Junior Arias Castillón, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce

SECRETARIA GENERAL
ARIANA DENISSE ALIAGA CARBONERO

Chumplitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama) - (2) EN CONTRA
Teodoro Toribio Candela).



000159

SECCIÓN INFORME:

Israel Guzmán Mendoza: Preside la Sesión de Concejo por motivos que la Teniente Alcalde quiere sustentar sus labores realizadas durante la semana. Le concede el uso de la Palabra a la Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Saluda al Pleno de Concejo y todos los presentes e informa que estuvo en la Provincia de Yauyos, conversó con los funcionarios de las altas Gerencias, mencionó que en algunos distritos existe una alarmante presencia de niños con anemia y desnutrición, es por esa razón esta reunión con la finalidad de poder articular trabajos e iniciativas. Sobre el trabajo de las comisiones del Pleno de Concejo, el día de ayer estuvo en el área de OMAPED, y la persona encargada no tiene Resolución por parte del Señor Alcalde y no tienen asignación de personal.

Israel Guzmán Mendoza: Cede el lugar a la Teniente Alcaldesa para que pueda hacer el Uso de la Palabra.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Le da el uso de la Palabra al Regidor Israel Guzmán.

Israel Guzmán Mendoza: Menciona que en los medios de comunicación se está afirmando el tema de la azúcar, ha estado haciendo sus investigaciones, el objetivo no solo es mirar el precio sino que los proveedores cumplan con ciertos requisitos, y que estén en condiciones de competir, deja en claro que lo que se ha hecho es un estudio de mercado mas no se ha adquirido un solo kilo de azúcar por parte de la Municipalidad. El proveedor aún no ha sido elegido porque se sigue con la cotización. Asimismo el área de la Gerencia de Transporte y Seguridad Vial se encuentra haciendo el Plan Regulador de Rutas.

Jessica Janett Ochoa Escobar: Saluda a los presentes, informa que el día 29 y 30 estuvieron presentes en una jornada con los regidores, con la finalidad de fortalecer sobre el Marco General del Rol que cumple la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Gestión. Asimismo se llevará una campaña visual en la cual se tendrá presente a el comité de Vasos de leche y Comedores. También la Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, le ha informado que quedaron nueve expedientes en la observación, se está llevando a cabo la Obra del Ovalo Bolognesi el pintado y la señalización, ya que se sabe que mañana hay un acto de juramentación de los Brigadieres y Policías Escolares.

Sabino Lizana Enciso: Saluda al Señor Alcalde, toma uso de la palabra para agradecer al Cuerpo de Serenazgo porque están apoyando al Colegio Francisco Bolognesi, en cuanto a su seguridad.

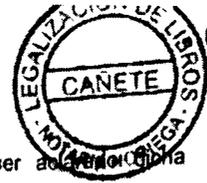
Miguel Florencio Yaya Lizano: Saluda a todos los presentes, e indica que en relación a lo del Regidor Israel Guzmán, señala que hay dos gerencias que ya no hablan de adquisición sino de donación, de los seis mil kilos de azúcar, menciona que eso está en el Expediente Informe N° 123-2019-GDSYH-MPC, donde se solicita otorgamiento de donación, la Gerencia de Presupuesto también dice donación, y se quiere aclarar si aquí se trata de una adquisición. Asimismo se encuentra preocupado porque en la calle Prolongación marchan en ese espacio de cuadra y media en una calle de doble sentido hay siete paraderos, y esto origina un gran malestar, se va agravando este tema y hay una total indiferencia por parte del Gobierno Local, aquí surge la necesidad de que la Municipalidad Provincial intervenga.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Señala que En la Sesión de Concejo de fecha 16 de mayo, en relación a lo del azúcar, se acordó que en la próxima sesión acuda el Gerente de Administración y el Sub Gerente de Logística para que explique todos los alcances del azúcar, a los Comité de Vaso de Leche, Ya estamos junio y todavía no existe la concurrencia de los mencionados anteriormente. Es importante para que la ciudadanía tome una información oficial, por parte de los funcionarios.

Joseph Guillermo Llanos Lara: Informa que se ha estado presente en las actividades del medio ambiente, de la mano con la Universidad del callao.

Teresa Jenny Arce Chumplitaz: Informa de la capacitación de Contraloría General de la República, menciona de que pronto tendrán la presencia de ellos, de profesionales, ellos actuaran durante toda la Gestión Municipal, los regidores no estarían solos fiscalizando sino también con ellos. Asimismo informa que es lamentable que no cuente con los formatos del HR Y EPU, están agotados, menciona que se ha hecho el pedido, pero los perjudicados son los contribuyentes. También sobre el azúcar que el Gerente de

Losa



000160

...puesto menciona los ciento cincuenta mil soles de donación, necesita ser actualizada.

Rosa Luz Lázaro Tuanama: Saluda a los presentes, informa que recibió un informe de cuatro maquinarias, camión sistema, retroexcavadora, rodillo pesado, cargador frontal, se encuentra en un taller en San Isidro y existe una deuda de noventa mil soles por servicio de guardiana, lo cual indica que se busca para verificar dicha situación.

Teófilo Junior Arias Castellón: Saluda a los presentes e informa que con respecto a OMAPED, ha conversado con el gerente de Desarrollo social y Humano para que se solucionen los problemas que se tienen en esta área.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que para complementar con la intervención del regidor Miguel Florencio Yaya Lizano señala que también le ha llegado parte de la información con respecto al azúcar y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones - ROF, a quien le corresponde solicitar la adquisición de alimentos es a La sub Gerencia de Programas Sociales, sin embargo este pedido ha venido directamente de la Gerencia de Desarrollo Social y Humano. También indica que no se puede trabajar de manera informal, en retroceso, en cuanto a los dictámenes, como le mencionó a la Secretaría General no va a firmar ningún dictamen que vengan de manera informal.

Señor Alcalde: Solicita a la Teniente Alcaldesa presida la Sesión de Concejo porque va a terminar de atender a algunas personas, ya citadas.

Gerente General: Saluda a los presentes, que en alusión al Control de recaudamiento Municipales la recaudación del mes de mayo 2019, en el rubro 7 FONCOMUN es S/ 1.442.257.27, en el rubro 8 Impuestos Municipales es de S/1.233.850.43, en el rubro 9 es de S/316470.58, en el rubro 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS es cero soles, rubro 18 CANON es de S/1.180.60.62, lo que hacen una suma de S/3.110638.90, es todo lo que se tiene que informar.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Menciona que en cuanto al resumen de ingresos, en cuanto a donación y transferencias se ha recaudado cero soles, tengo entendido que se ha recaudado donación de la Empresa TAY LOY SA solicita la explicación.

Gerente General: Indica que la donación es en especie no es dineraria.

SECCIÓN PEDIDOS:

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Para poder sustentar el pedido solicita al regidor Israel Guzmán ocupar su lugar.

Israel Guzmán Mendoza: Concede el uso de la Palabra a la Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Solicito la lista y hoja de vida de los funcionarios de Confianza de la Municipalidad Provincial de Cañete, asimismo un informe a la Sub Gerencia de Recursos Humanos de todos los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cañete incluyendo los del régimen laboral CAS, 728 y los de la 276, dentro del mismo pedido Cuadro de Asignación de Personal Vigente y documentos análogos donde se especifique el perfil del puesto de los cargos de confianza, asimismo las declaraciones juradas de los funcionarios, de no contar con antecedentes penales, policiales y judiciales. La impresión de documento público donde se acredita que los funcionarios de confianza no estén inscritos en el registro de deudores alimentarios, asimismo que se disponga el plazo prudencial de siete días hábiles, contados desde el día siguiente de notificado el acto resolutorio que recaiga en el presente, de conformidad con el inc. 3 del Artículo 132, del Procedimiento Administrativo. Que se encargue a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo bajo responsabilidad funcional, administrativa y penal de ser el caso.

Israel Guzmán Mendoza: Indica que quienes estén de acuerdo para que este pedido pase a orden del día sirvanse a pronunciarse levantando la mano.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA- (8) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) - **(1) VOTO EN CONTRA** (Teófilo Junior Arias Castellón).

[Handwritten signature]

ALCALDE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE



000161

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Solicito a lo presidentes de las Comisiones del Concejo Municipal se me pueda proporcionar informe sobre las actividades que vienen realizando de manera escrita.

Israel Guzmán Mendoza: Indica que quienes estén de acuerdo para que este pedido pase a orden del día sirvanse a pronunciarse levantando la mano.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA- (5) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) – **(4) VOTO EN CONTRA** (Teófilo Junior Arias Castillón, Sabino Lizana Enciso, Joseph Guillermo Llanos Lara, Jessica Janett Ochoa Escobar).

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Invita al Señor Israel Guzmán para que pueda hacer sus pedidos.

Israel Guzmán Mendoza: Ningún pedido manifiesta.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Exhortar al mediante Acuerdo de Concejo al Señor Alcalde para que a través de la Gerencia de Transporte y Seguridad Vial adopte acciones correctivas a fin de superar el desorden generalizado que existe actualmente en la Prolongación de la Av. Marchan, en el distrito de Mala, como consecuencia de la instalación en esa cuadra y media de siete paraderos de vehículos de servicios públicos y privados.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que quienes estén de acuerdo para que este pedido pase a orden del día sirvanse a pronunciarse levantando la mano.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA- (7) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela, Teófilo Junior Arias Castillón, Sabino Lizana Enciso, Joseph Guillermo Llanos Lara,) – **(2) VOTO EN CONTRA** (Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama).

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Hace la invitación para el siguiente pedido.

Teresa Jenny Arce Chumpitaz: Solicitar al Señor Alcalde exhorte al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Tecnología de la Información para su sinceramiento del monto de donación.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que quienes estén de acuerdo para que este pedido pase a orden del día sirvanse a pronunciarse levantando la mano.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA- (8) VOTOS A FAVOR (Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela, Sabino Lizana Enciso, Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara) – **(1) VOTO EN CONTRA** (Teófilo Junior Arias Castillón).

Jessica Janett Ochoa Escobar: Solicita al Señor Alcalde para que exhorte a las áreas encargadas para que los procesos de licitación de las obras se le den aceleración.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que quienes estén de acuerdo para que este pedido pase a orden del día sirvanse a pronunciarse levantando la mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA- (9) VOTOS A FAVOR (Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela, Sabino Lizana Enciso, Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castillón).

Freddy Teodoro Toribio Candela: Solicito que el Señor alcalde nos dé cuenta del Acuerdo de Concejo donde se le autorizaba efectuar donaciones, si se ha implementado o no las donaciones.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que quienes estén de acuerdo para que este pedido pase a orden del día sirvanse a pronunciarse levantando la mano.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA- (7) VOTOS A FAVOR (Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela, Sabino Lizana Enciso, Joseph Guillermo Llanos Lara) **(1) VOTO EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza, Teófilo Junior Arias Castillón).

SECCION ORDEN DEL DIA:

Secretaría general: Agenda a tratar

Recurso de Reconsideración de Inkamay.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que para este punto solicita al Asesor Jurídico su intervención por lo cual pide al Pleno, su señal de conformidad, que se sirvan a levantar su mano los que estén de acuerdo, **APROBADO POR UNANIMIDAD de votos.**

Asesor Jurídico: Saluda a los presentes, menciona que hay un informe que ha sido presentado el 21 de mayo del 2019 por parte de los señores regidores Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Candela, Sabino Lizana Enciso, Joseph Guillermo Llanos Lara, Israel Guzmán Mendoza, Teófilo Junlor Arias Castillón, Recurso de Reconsideración del Acuerdo de Concejo, donde se acordó por **UNANIMIDAD** dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N°074-2018 de fecha 22/08/2018, se ha analizado el caso, ha sido solicitado por el 20% de los Regidores y se cumple con los requisitos, cumple el plazo de ser solicitado es decir está dentro de plazo, ha sido presentado en forma escrita y fundamentada y cumple con lo normado, la conclusión es que se eleven los actuados al Pleno para deliberar el Recurso interpuesto por los Regidores Provinciales. La atribución y las facultades la tienen los señores Regidores.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Por una cuestión de orden pide que alguien sustente el pedido, porque el documento no dice que acuerdo están considerando, que el recurso de reconsideración debe ser desestimado porque no cumple con las formalidades, que son de estrictas observancia. No tenemos un Reglamento Interno vigente, eso quiere decir que todos los acuerdos no tienen validez hemos sido convocados para debatir. Señores aquí estamos en un pleno donde todo es desinformación, no sabemos cuáles son los Instrumentos de Gestión, debemos actuar con seriedad, que vamos a reconsiderar si este documento no dice absolutamente nada.

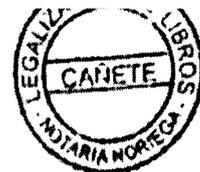
Sally Eilyn Valerio Cuadros: Solicita al Asesor en base a qué ha realizado su informe, porque en el documento que ha sido entregado no se especifica ninguna reconsideración con respecto a un Acuerdo de Concejo, es un documento que de manera genérica está pidiendo una reconsideración.

Asesor Jurídico: Indica que ha realizado su informe en base al escrito presentado por los señores regidores de fecha 21 de mayo del 2019, Recurso de Reconsideración del Acuerdo de Concejo, donde se acordó por **UNANIMIDAD** dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N°074-2018 de fecha 22/08/2018.

Israel Guzmán Mendoza: Cita el Art. 139 inciso 6 de la Constitución Política del Perú, habla de la Pluralidad a distancia, porque la Constitución está por encima de todo, incluso de las leyes Orgánicas, y considera que no creo que vaya a caer alguna sanción, porque todos tienen derecho a una segunda instancia, solicito al pleno que acepten el Recurso de Reconsideración y deja constancia bajo el artículo citado y en efecto se autorice al alcalde a realizar las acciones pertinentes con respecto a este tema.

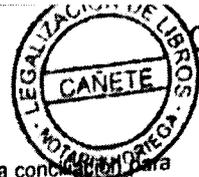
Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que ha sido aludido por el regidor, y que cuando uno estudia Derecho lo primero que debe aprenderse es la Constitución Política del Perú, es un Código Político donde se regula aspectos generales, es cierto que dice que tenemos derecho a la doble instancia, pero no dice los fundamentos de hecho de derecho, eso se desarrolla en leyes especiales, para eso existe las Leyes Orgánicas, el Reglamento Interno, asimismo cita el Art. 51 de La Ley Orgánica de Municipalidades. Cuando se plantea un Recurso de Reconsideración la Ley de Procedimientos Administrativos dice que se debe fundamentar de hecho y de derecho y debe haber pruebas, porque si no el Recurso es declarado **INADMISIBLE**, porque falta los requisitos de forma y de fondo, menciona que no hay fundamentación. Finalmente señala que este escrito sea desestimado por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley orgánica y en el Art. 57,58 y 59 del Reglamento Interno de Concejo.

Israel Guzmán Mendoza: Menciona que este Recurso se declare **FUNDADO**, y así tener el Convenio respectivo con Inkamay, dice que los perjudicados es el pueblo ya que no se van a poder atender, indica que el bien jurídico que prima es la vida, el cuerpo y la salud, asimismo si hoy día o se define lo de Inkamay lo va a solicitar en un Acuerdo de Concejo, y va a proponer se reformule el pedido anterior para que siga con el procedimiento administrativo, finalmente se desisto del siguiente pedido para no crear conflictos.



000162

[Handwritten signature]
Ateneo Carbonero



000163

Señor Alcalde: Indica que la empresa Inkamay tienen su posición a fin de llegar a una conciliación para finalizar este tema, a su vez proponen hacer el arrendamiento, para eso necesito la autorización del Pleno.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que todo acto de disposición de bienes lo dispone el Pleno de Concejo, tenemos que ceñimos a la Ley, todo lo que implica acto de disposición lo tenemos que aprobar en el Pleno, debemos saber qué propuesta nos tiene Inkamay, hay que cumplir con la forma, por ello el regidor Guzmán ha desistido de su petición.

Señor Alcalde: Menciona que el Convenio lo firmó el anterior Alcalde, y que hay una necesidad del pueblo con respecto a la Salud.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Para culminar este tema señala que aquí está en juego de la vida humana, es la necesidad, todos estamos de acuerdo de que Inkamay siga funcionando pero dentro del marco legal, invito al Señor Israel Guzmán que pueda reconsiderar su pedido, porque no podemos perjudicar a los Cañetanos.

Joseph Guillermo Llanos Lara: Indica que si existe argumentos, si ya han fundamentado, pide al Pleno se lleve a votación, todos tenemos en claro que se faculte al Señor Alcalde como titular para que pueda tramitar lo correspondiente y no se ha mencionado ningún Acuerdo.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que no podemos aprobar el Recurso de Reconsideración, se reconsidera el Acuerdo, no lo que no se ha aprobado.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Señala que en el documento entregado a los regidores no hay ningún Acuerdo a reconsiderar, indica que la Reconsideración es por el Convenio de Inkamay.

Señor Alcalde: Indica a los señores regidores que los que estén a de acuerdo con el Recurso de Reconsideración de Inkamay sírvanse a pronunciarse levantando la mano, en señal de conformidad.

POR MAYORIA SE APRUEBA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DE INKAMAY - (6) VOTOS A FAVOR (Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Sabino Lizana Enciso, Joseph Guillermo Llanos Lara, Israel Guzmán Mendoza, Teófilo Junior Arias Castellón) **(4) VOTO EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

Israel Guzmán Mendoza: Indica que para fundamentar el sí de su voto, menciona el numeral 1 del Art. 12, El Alcalde Provincial tiene que defender y cautelar los derechos de la Municipalidad y los vecinos. En el Acuerdo falta autorizar dicho Artículo mencionado para que se cumpla con el procedimiento correspondiente.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que quiere fundamentar el No de su voto, en primer lugar con el voto mayoritario es darle vida nuevamente a ese Convenio, lo que está pidiendo el Regidor es una adición, voy a dejar constancia que no se puede reconsiderar algo que no se ha acordado.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Solicita a la Secretaria General que se de lectura de cómo va a quedar el Texto del Acuerdo de Concejo con respecto a lo que se aprobado, o es que la Secretaria no está apuntando lo que se solicita.

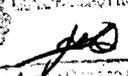
Freddy Teodoro Toribio Candela: También está solicitando lo mismo el Texto del Acuerdo de Concejo con respecto a lo que se aprobado.

Israel Guzmán Mendoza: Indica que no está pidiendo Reconsideración de Acuerdo del año 2018, solamente falto delegar la autorización al Señor Alcalde para que se hagan los trámites correspondientes.

Señor Alcalde: Menciona que el texto está grabado, aquí lo han debatido y está grabado, esto significa mayores análisis, tenemos que transcribir lo que se ha acordado, el Señor Alcalde procede a suspender la Sesión dentro de 48 horas.

Con fecha 10 de Junio del 2019, El Señor Alcalde reanuda la Sesión Ordinaria Suspendida, indica a la Secretaria General para que se pueda verificar el quórum reglamentario.

En ese sentido se verifico, la presencia de los siguientes Regidores:

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DE CAÑETE

Abra. Arce Quiroga, Abra. Carbonero

1. Sally Eilyn Valerio Cuadros.
2. Israel Guzmán Mendoza.
3. Jessica Janett Ochoa Escobar.
4. Joseph Guillermo Llanos Lara.
5. Teresa Jenny Arce Chumpitaz.
6. Sabino Lizana Enciso.
7. Rosa Luz Lázaró Tuanama.
8. Teófilo Junior Arias Castellón.
9. Miguel Florencio Yaya Lizano.
10. Freddy Teodoro Toribio Candela.

El Señor Alcalde da por instalada la Sesión Ordinaria, dejando constancia la Inasistencia del Regidor Provincial Joao Alonso Pérez Calagua.

Secretaria General: Indica lo pedidos de los Regidores que pasaron a Orden del Día.

SECCIÓN ORDEN DÍA:

Pedido de la Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros

- Solicita la lista y hoja de vida de los funcionarios de Confianza de la Municipalidad Provincial de Cañete, asimismo un informe a la Sub Gerencia de Recursos Humanos de todos los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cañete incluyendo los del régimen laboral CAS, 728 y los de la 276, dentro del mismo pedido Cuadro de Asignación de Personal Vigente y documentos análogos donde se especifique el perfil del puesto de los cargos de confianza, asimismo las declaraciones juradas de los funcionarios, de no contar con antecedentes penales, policiales y judiciales. La impresión de documento público donde se acredita que los funcionarios de confianza no estén inscritos en el Registro de deudores alimentarios, asimismo que se disponga el plazo prudencial para otorgarle dicha información de siete días hábiles, contados desde el día siguiente de notificado el acto resolutorio que recaiga en el presente, de conformidad con el inc. 3 del Artículo 132, del Procedimiento Administrativo. Que se encargue a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo bajo responsabilidad funcional, administrativa y penal de ser el caso.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica de que algunos funcionarios no vienen cumpliendo su trabajo, asimismo hace presumir que no estamos contando con profesionales idóneos, entonces en cuanto a esta deficiencia ha hecho dicha solicitud.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Menciona que como fiscalizadores es nuestro deber contar con dicha información, para ayudar a la Gestión, hay cosas que están en retraso es por ello la solicitud de la Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que la información solicitada es vital, existe el perfil para ocupar los puestos en la Municipalidad, no solo es el perfil sino también otros requisitos, con la nueva legislación un funcionario que está inscrito en el registro de deudores alimentarios no puede laborar.

Gerente Municipal: Saluda a los presentes, e indica que la solicitud hecha por la regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros es un procedimiento que se enmarca en las propias funciones que no se puede ocultar.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Menciona que la finalidad es ayudar a la Gestión, veo en las oficinas a varias personas, pero no sé qué función cumplen, es necesario saber quiénes están en CAS, en la 728, 276, hay funcionarios que están retrasando el trabajo en esta Gestión y asimismo perjudicando a la población.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Señala que desde el mes de enero en adelante el Gerente Municipal tiene que asumir su responsabilidad, que no sabe cómo están sacando las licitaciones porque no se ha formado el Concejo Directivo, y que sigue siendo el ex Alcalde Alex Bazán el presidente de ello, me pregunto cómo se ha sacado lo del Vaso de leche, si el Concejo Directivo no ha sido actualizado, ha pasado un mes aproximadamente y hasta hoy no se ha regularizado, como no vamos a cuestionar al Gerente Municipal, si él es el responsable, aquí hay funcionarios y no se puede estar tapando. El Gerente Municipal, si él es el responsable, aquí hay funcionarios y aquí no podemos hacer quedar mal a esta le prometía muchas cosas a las señoras de Vaso de Leche y aquí no podemos hacer quedar mal a esta


Freddy Teodoro Toribio Candela



000165

Gestión. Señor Alcalde usted ha depositado su confianza en los funcionarios, pero nosotros nos copiamos información de los medios sociales, porque cuando pedimos a los funcionarios alguna información nos hacen esperar más de una hora, luego en la tarde, para que finalmente no se nos dé ninguna información. El tema del pintado del Estadio Roberto Yáñez no existía ningún expediente. Asimismo existe información solicitada desde el mes de enero y aún no se nos ha respondido, los medios de comunicación dicen que los funcionarios no le hacen caso a usted Señor Alcalde, cuando hablamos del tema del azúcar dicho funcionario nunca dio la cara a los regidores, pediría con todo respeto de que ya es hora que dé oportunidad a otros profesionales si los funcionarios de ahora no responden.

Israel Guzmán Mendoza: Respecto al pedido de la regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros, indica que aquí hay un derecho de la dignidad humana, yo no me opongo, el perfil profesional es una cosa pero pedir antecedentes penales me pregunto si está dentro de nuestra labor fiscalizadora, y considera que eso atenta contra la dignidad de la persona, por eso no comparte la idea solamente en cuanto a los antecedentes.

Señor Alcalde: Indica que antes de pasar a la votación, quiere informar que hay un hecho lamentable en cuanto a nuestra Cultura Afro Peruana el Señor Santiago Manso Audante que lo conocemos como Mafafa, en los años setenta el formó una agrupación en San Luis, ellos se presentaron en diversas ciudades y en nuestra Provincia, durante muchos años Santiago Manso ha tenido varios reconocimientos, a él se le homenajeó este 04 de junio del presente año, hoy nuestro reconocido personaje ha partido al más allá, el día 26 de junio que tenemos programado la actividad de la Cultura Afro Peruana, daremos el reconocimiento que corresponde, producto de su deceso, en señal de duelo, pido al Pleno ponerse de pie y rendirle un minuto de silencio, en este momento de dolor para la Provincia de Cañete.

El Alcalde Solicita al Pleno para izar la bandera a media asta en señal de duelo, los que estén a favor que sirvan pronunciándose levantando la mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD de votos.**

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Menciona que no está denigrando a ningún funcionario al solicitar los antecedentes penales y policiales, incluso esto es un requisito de la Ley de Servir, que no está pidiendo algo del otro mundo.

Israel Guzmán Mendoza: Menciona que el pedido está mal formulado, que todos tenemos derecho a la dignidad.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Menciona que en ningún momento se ha solicitado los antecedentes policiales, o penales, esto de solicitar ha sido de siempre como forma de darle garantía al correcto funcionamiento público, a nivel nacional existe varios casos de hechos que son tipificados como delitos, esto de los certificados no se lo ha pedido exactamente solamente son parte de lo que en cualquier institución pública hasta la privada piden, porque es parte de los procedimientos administrativos.

Israel Guzmán Mendoza: Vuelve a indicar que el pedido está mal hecho, ya que atenta contra el principio Constitucional de la no discriminación laboral.

Freddy Teodoro Toribio Candela: El pedido está bien formulado, si la información está se le dará a la Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros y sino no, no se le dará.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Menciona que si dentro del pedido que está solicitando no se encuentra alguna información simplemente que no se le entregue, porque le doy la razón al Regidor Guzmán, de que esto es una función del Alcalde, la Contraloría ya pedirá la información correspondiente.

Señor Alcalde: Indica que el Pleno es quien aprueba o desaprueba y que él no tienen ningún inconveniente con este caso.

Teófilo Junior Arias Castillón: Saluda a los presentes, menciona que hasta se podría estar incurriendo en el delito de violación a la intimidad, considera que la regidora lo puede solicitar al Ministerio de Justicia.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que si estaríamos atentando o incurriendo en un delito declaración jurada. Su públicas y privadas no pedirían dicha información, además he pedido declaración jurada. Su pronunciamiento es en cuanto a lo que indican los Señores Regidores de que se está vulnerando y eso no es así, porque en el proceso CAS al pedir la información no se ha vulnerado nada.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CAÑETE



000166

Luz Lázaro Tuanama: Menciona que al pedir su declaración jurada de los Regidores y Regidoras obviamente va tener que pedir sus antecedentes, y se está vulnerando porque sabemos que hay prensa que se presta para publicar dicha información y tenemos que ver la seguridad.

Señor Alcalde: Indica que se acabó el debate y que se va a someter a votación, los señores Regidores Provinciales que estén de acuerdo con el pedido de la Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros, se sirvan a pronunciarse levantando la mano.

DESAPROBADO POR MAYORIA (4) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) - **(6) VOTO EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castellón).

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que quiere dejar constancia que de acuerdo a lo que se le atribuye en la LOM, y adoptada las decisiones de sus compañeros, habido cuenta de mi función como fiscalizadora municipal y notándose por ende una actitud obstruccionista por parte de mis compañeros como regidores, voy a ejercer mi derecho en este caso a poder tomar las acciones que sean correspondiente.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Señala que quiere dejar constancia que el voto mayoritario de los regidores acarrea responsabilidad Administrativa y Civil conforme al art 11 de la LOM.

Joseph Guillermo Llanos Lara: Dejo constancia de mi voto, lo que se dice de que se va a tomar acciones correspondientes no se me hace nuevo, ya que se dice de que se va a tomar habido un proceso de vacancia a los regidores por ende tomo tal decisión de mi voto en contra.

Israel Guzmán Mendoza: Deja constancia que el pedido que pide la regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros es muy diferente a lo que dice la Secretaría General, ante una duda tiene que salvar responsabilidades.

Secretaría General:

- Solicito a los presidentes de las Comisiones del Concejo Municipal me puedan proporcionar informe sobre las actividades que vienen realizando de manera escrita.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Fundamenta su voto, e indica que se ha escuchado en los medios de comunicación y redes sociales sobre el trabajo que vienen realizando las comisiones del Concejo Provincial, indican que es deficiente y eso deja mucho que desear porque aquí somos varios regidores que venimos trabajando, entonces amparada en el Art 14 de Reglamento Interno de Concejo, donde dice que la Teniente Alcaldesa tiene que coordinar, supervisar el trabajo de las comisiones del Pleno de Concejo, es por ello que hago este pedido que hasta la fecha no todas las comisiones vienen trabajando, entonces hago el pedido al Pleno para que se apruebe, y se deje informes escritos sobre lo trabajo pendiente, de lo que que se vienen realizando, con la finalidad de poder ayudar.

Señor Alcalde: Indica que ingresamos al debate.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Considera que con respecto a ese punto es muy importante, quien le habla es miembro de una de las comisiones, ya van seis meses y no ha sido citado a ninguna reunión de trabajo con los demás miembros de la comisión, sin embargo han salido dictámenes, se les llama sólo para firmar el dictamen y esos no es así, el Art. 62 del Reglamento señala el procedimiento que deben seguir las comisiones de los regidores, asimismo hay que instalarse las comisiones, las decisiones se deben tomar por mayoría, y toda una serie de procedimientos y es más, el Secretario de la Comisión es el Gerente de la respectiva Gerencia, y aquí no se hace eso Señor Alcalde, una regidora me decía por WhastApp que no tenía por especialidad una profesión pero que sin embargo tenía sobrinos Ing. Civil o Arquitecto pero el problema es cuando es un aspecto técnico quien es el que da la cara, es el Gerente, y hace el papel de Secretaría, y si tenemos que convocar a otro profesional lo hacemos pero, yo no puedo decir que tengo un sobrino para que haga el dictamen eso no es así, el procedimiento está establecido, debemos actuar de esa manera, la Ley nos da plazos, inclusive dice que no basta que nos hagan llegar dos hojas del dictamen sino que debe acopiarse toda la información, el regidor Joao también comentó acerca de eso, no debemos actuar de manera informal, es necesario que los presidentes de las comisiones se informen, de repente hasta tener un Reglamento de las Comisiones del Concejo Provincial.

Israel Guzmán Mendoza: El art 14 del Reglamento Interno de Concejo, en su inciso a) indica las funciones de la Teniente alcalde, es coordinar, apoyar y supervisar el trabajo de las comisiones, yo apoyo



000167

este pedido si la teniente Alcalde en este momento tan solo me entregara un escrito de la Teniente Alcalde me solicita como presidente de la Comisión de Transporte, una reunión de coordinación, usted por intermedio de este Concejo no solo apoyo el pedido y le felicito, pero si usted no lo ha hecho y hace expuestos a la opinión pública ellos van a pensar de que nosotros estamos obstruyendo y que no queremos trabajar con usted y por eso viene al Pleno para solicitar esa información, y no me he negado a trabajar, si no que tu no quisiste coordinar conmigo, tampoco te dejaste apoyar ni supervisar, por ello yo pido en este debate un solo escrito que usted haya presentado a mi persona, no necesita llegar a este pleno a pedir esta información, porque no me opongo a trabajar, pero tampoco puedo quedar mal.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Señala que se supone que las personas que han sido elegidos Presidentes de las Comisiones son los indicados que deben convocar a reuniones a las Comisiones, le hago la pregunta a los presidentes de las Comisiones, porque existe un Acta de las Comisiones, le hago la alguna convocatoria, han habilitado su Acta, yo les aseguro que ni siquiera han abierto su libro de Actas, el Señor Guzmán dice que yo no lo he invitado, verbalmente le dije porque no había convocado, y usted no me dijo acaso que yo no más puedo convocar, se hizo una reunión que se convocó de manera informal sin documento y aún así asistimos, y en esa reunión usted nos dijo que quería un informe del Reglamento Interno y que cosas queríamos cambiar le dije los puntos del Reglamento Interno que quería que se modifique y que tengo mi cargo de los que le presenté, pero usted no ha convocado hasta ahora ninguna reunión, lo ha manifestado el regidor Freddy Toribio, que con documento no lo ha hecho.

Señor Alcalde: Lee el Art. 8 del Reglamento Interno de Concejo, con relación a las atribuciones y obligaciones de los Señores Regidores.

Joseph Guillermo Llanos Lara: Indica que esto no se trata de que un regidor fiscaliza al otro, las reuniones se deben hacer dentro de sus Comisiones que fueron elegidos, esto nos hace pensar que no tenemos influencia dentro de la Comisión que tenemos, no podemos mal interpretar, se hace lo posible para recurrir a las personas pertinentes. Hay personas que brillan por su ausencia, hay que ser conscientes, si hay entusiasmo por trabajar que se realice el trabajo dentro de las comisiones y se presenten los proyectos.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: No se trata de que un regidor fiscalice al otro, estoy diciendo lo que se me atribuye como teniente Alcalde, a mí se me prohíbe presidir alguna comisión, justamente porque tengo atribuciones en caso de ausencia del Alcalde, tenemos que trabajar porque para eso nos ha elegido la población, tenemos que asumir responsabilidades, aquí no se trata de un regidor fiscalizando a otro, yo lo estoy haciendo en mi calidad de teniente alcalde.

Jessica Janett Ochoa Escobar: Indica que solamente para responderle al regidor Toribio, la Gerente de Obras e ha dado las indicaciones de manera general sobre los puntos que se tratan en el dictamen, es cierto que tengo sobrinos Ingenieros, Arquitectos a los cuales le he pedido la asesoría correspondiente, porque no voy a esperar que el regidor que sabe del tema se acerque cuando lo requiera, le he informado, y se supo decir que no sabía si seguiría en la comisión, se dejó los expedientes más de una semana y nadie los reviso, hay dictamen por hacer le dije al Regidor Joao Pérez Calagua y me contesta que se va a dar un tiempo para venir, son dos Sesiones y hasta ahora no se acerca, que hago en ese caso sigo esperando, para que después salga a la prensa y diga que la Comisión no trabaja o que los dictámenes están direccionados, así como le dije, así como tuvo los pantalones para hablar en la prensa que me lo diga en mi cara y no tengo nada que ocultar, ya le he comunicado al regidor Joao, que hasta ahora le sigo esperando.

Señor Alcalde: Indica que es importante los proyectos de cada uno de los Regidores, Ordenanzas y Acuerdos, que a partir de la fecha hare mis encargos por escrito a fin de que puedan apoyar la Gestión.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Informa que ya pasaron cinco meses y a estas alturas todos nos conocemos y debemos entrar al terreno del sinceramiento, espera que esto sirva de lección, no necesariamente hay que convocar, es de suponer que los Señores Regidores en su ámbito de responsabilidad y competencia deben hacerlo, para eso son autoridades, deben estar en la Municipalidad viendo y participando en muchas facetas que lo señala al Ley Orgánica de Municipalidades, sin embargo los Regidores los veo solo en la Sesión y esto es injusto, y que bien que esté presente el Gerente Municipal porque le he dicho varias veces el tema logístico, no tenemos computadora, impresora, todo sigue igual, al menos que nos den las condiciones mínimas para poder trabajar, si queremos que se supere estas cosas debemos hacerlo con hechos y respetándonos como siempre, más que hablar



tenemos que hacer, entonces esperemos que a partir de ahora surja una verdadera hidalga de los regidores, con bastante responsabilidad.

Joseph Guillermo Llanos Lara: Considera que dentro de las comisiones hay espera de muchos informes, antes de mirar el trabajo de otros hay que ver el trabajo de uno mismo y poder realizarlo, ante eso aclara que la participación no solamente queda en reunión, hay muchas formas de participar, hacer presencia en las actividades, como lo que dijo el Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano que a partir de ahora las comisiones puedan hacer presencia, y comprometerse mucho más.

Señor Alcalde: Indica que los eventos cívicos dominicales hay regidores que asisten y otros que nunca han asistido, son eventos que deben apoyar o reemplazar en el caso que su persona vaya a otra zona, necesita el apoyo en la Plaza de Armas de San Vicente o quizás en otros lugares, menciona que casi todos los regidores le han apoyado en algunas actividades y el regidor Toribio en la presentación del Libro de Alvaro Morales Charum, y así diferentes actividades, les invito a todos a participar, es bueno participar, somos autoridades, en ningún momento a ninguno de los regidores se les ha aislado, creo que todos estamos en la posibilidad de aportar, errores tenemos todos somos seres humanos, pero las puertas siempre estarán abiertas para ustedes y para el pueblo de Cañete, si ustedes me ayudan es mucho mejor, por ellos las Sesiones de Concejo se hacen fuera del horario de trabajo, porque cuando se hace una Sesión deben también estar los funcionarios y si se hiciera la Sesión dentro del horario de trabajo, se atendería a la población, yo entiendo y comprendo es por eso quiero que sepan que me siento reconfortado con los que me han apoyado, y a los que no me han apoyado les sugiero que me apoyen

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que respecto al Regidor Llanos, donde dice que hay formas de trabajar, yo felicito el trabajo que el viene haciendo de manera representativa pero acaso no es importante que eso se evidencie en un informe, felicito también a la regidora Jessica que viene haciendo su trabajo a pesar de no tener los conocimientos técnicos, aquí no todos somos profesionales en la materia, aquí lo único que se pretende es evidenciar el trabajo que hacen ustedes, nosotros entenderemos si es que no presentaran un informe, pero la finalidad de pedir un informe es ver el trabajo es todo.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que hay que ser hidalgo en reconocer cuando no se está cumpliendo a cabalidad, en la comisión nuestra no he participado en ninguna reunión porque no he sido invitado, está a partir del Art.73 del Reglamento, donde habla de las Comisiones y Sub Comisiones, dice que se reúnen en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias y también dice que se hace su respectiva convocatoria, el Art. 82 repite lo mismo y señala las formalidades, Art 74 las Actas de la Comisiones y Sub Comisiones permanentes deberán constar en un libro especial o en hojas sueltas legalizadas que serán autorizadas por el alcalde o Secretario del Concejo, el Art 75 las comisiones tendrán como Secretario a los funcionarios de mayor jerarquía de la municipalidad, por eso decía que el Secretario en cuanto a las comisiones es el Gerente del área correspondiente, en el caso de nosotros el Gerente de Transporte.

Secretaría General: Lee el Art.76 y Art.77 del Reglamento Interno de Concejo.

Señor Alcalde: Para zanjar esto trátense de comunicar de esta manera para evitar inconvenientes.

Rosa Luz Lázaro Tuanama: Lee el Art. 69 del Reglamento Interno de Concejo.

Israel Guzmán Mendoza: Lee Art.73 del Reglamento Interno de Concejo, para aclarar al Regidor Toribio. Y en cuanto a las Sesiones Extraordinarias es cuando hay unos actos urgentes que tratar.

Teófilo Junior Arias Castillón: Menciona que todos estamos aquí con el objetivo de trabajar y es por ello que aquí hay muchos regidores que presiden, y a veces es lamentable que por la ausencia de un regidor exista estos inconvenientes.

Señor Alcalde: Señala que tratemos de apoyarnos para que las cosas nos salga mejor, sometemos a votación el pedido de la Regidora, los que estén a favor por el pedido donde Solicito a los presidentes de las Comisiones del Concejo Municipal puedan proporcionar informe sobre las actividades que vienen realizando de manera escrita, sírvanse a pronunciarse levantando la mano.

DESAPROBADO POR MAYORIA (4) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) – **(6) VOTO EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castillón).



Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que quiere que quede claro en Acta la evidencia de la Municipalidad Provincial de Cañete tiene derecho saber lo que se está haciendo aquí en el Pleno de Concejo.

Miguel Guzmán Mendoza: Señores del Pleno me dirijo al pueblo de Cañete, a decirle que el Pleno en ningún momento se opone o obstruye la fiscalización, mi posición es NO porque en ningún momento he recibido ningún escrito, ninguna invitación verbal por parte de la Teniente Alcalde para coordinar o para que apoye a la Comisión de Transporte, si no lo ha hecho de manera directa o verbal a mi persona, porque va a venir a Sesión si lo puedo hacer mañana, me pongo a disposición de ella para coordinar lo que es de transporte porque son cosas que puedan ser de beneficio para la Provincia de Cañete.

Joseph Guillermo Llanos Lara: Para informar que la Regidora está pidiendo información para ella y no para el pueblo de Cañete, entonces nosotros tenemos que entender que cada uno tiene que cumplir su labor dentro de su comisión, cada uno cumpla su fiscalización.

Señor Alcalde: Solicita a la teniente Alcalde para que asuma un momento presidir la sesión.

Secretaria General:

Pedidos del Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano

- Exhortar mediante Acuerdo de Concejo al Señor Alcalde para que a través de la Gerencia de Transporte y Seguridad Vial adopte acciones correctivas a fin de superar el desorden generalizado que existe actualmente en la Prolongación de la Av. Marchan, en el distrito de Mala, como consecuencia de la instalación en esa cuadra y media de siete paraderos de vehículos de servicios públicos y privados.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Efectivamente señala que se siente preocupado hasta tiene vergüenza ajena de ver ese escenario, una cosa es mencionarlo aquí y otra es lo que está ocurriendo en el distrito de Mala, la Municipalidad Provincial tiene competencia y es por ello que quiero exhortar al Señor Alcalde para que por medio del Gerente de Transporte se adopte las medidas respectivas. Varios establecimientos han sido víctima de asalto a mano armada, deseo se haga algo para mejorar, cambiar este sector, se ha convertido en un sector de tierra de nadie, como vamos a apostar por el turismo si no nos ordenamos, es por eso que estoy pidiendo que participe la Municipalidad Provincial de Cañete.

Sally Eilyn Valerio Cuadros Indica a los regidores que los que estén a favor del pedido del Regidor Yaya Lizano sírvanse a pronunciarse levantando la mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

Secretaria General:

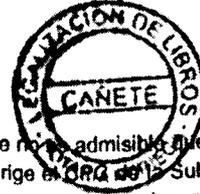
Pedido de la Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz

- Solicitar al Señor Alcalde exhorte al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Planeamiento para su sinceramiento del monto de donación.

Teresa Jenny Arce Chumpitaz: Indica que ya que vienen anunciando que contamos con un monto de ciento cincuenta mil de donación, y han pasado los meses y se sigue teniendo el mismo monto, no sabemos si ya se acabó el monto o no se acabó, entre ellos está el expediente que se va atender sobre el tema del azúcar, entonces señala que no estamos trabajando bien asimismo habla del expediente del pedido de la Comisión de Vaso de Leche, ellas hacen un requerimiento por seis mil kilos de azúcar y dicho pedido pasa por mesa de partes, quien tenía que haberlo visto es la Sub Gerente de Programas Sociales y Alimentos que por lógica ella es quien maneja los datos, solo se observa el monto de la azúcar. Entonces como podríamos hacer un dictamen de acuerdo al pedido que hace las Señoras de Vaso de Leche y no la persona responsable de dicho programa, acaso la señora va a tener toda esa información de los que se benefician, la Sub Gerente me tiene que decir esos datos y eso no se ha hecho, esa es mi observación Señorita Teniente Alcalde, aquí es lamentable, abrazamos la irresponsabilidad de los funcionarios, por favor pido sinceramiento desde el mes de enero hasta la fecha, cada expediente que viene por información el Gerente de Presupuesto dice que es procedente y siempre es lo mismo.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Señores del Pleno por eso decía de que aquí hay responsables, aquí hay funcionarios incompetentes, por ejemplo la Gerencia de Desarrollo Social, el día 24 de enero ingresa el requerimiento de la azúcar ha transcurrido cinco meses y hasta hoy no se puede adquirir el azúcar por

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
[Handwritten signature]



la incompetencia del funcionario, aquí existen indicios de actos de corrupción porque no es admisible que se quiera adquirir seis mil kilos de azúcar rubia a S/3.40 soles, este informe que dirige a la Gerencia de Logística Marco Humberto Romero Ríos, están las empresas que proponen sus precios, el precio del azúcar al mercado, acaso no sale a comprar al mercado está S/1.80 al por menor el kilo y aquí pretenden justificar, pero a ese precio hay que agregarle el IGV, transporte, aquí escuchamos a defensores de funcionarios corruptos, no Señor Alcalde aquí no podemos morder la mano del perro que me da de comer.

Israel Guzmán Mendoza: Pide que le permitan leer el Reglamento Interno de Concejo, porque el Regidor Freddy Toribio le está ofendiendo, este Señor tienen 33 años de abogado, solicito retire sus palabras agraviantes.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Solicita indicar que palabras agraviantes ha dicho el Regidor.

Israel Guzmán Mendoza: Menciona que ayer ha salido a un medio de prensa y lo dije bien en claro que yo no voy a vacar a un alcalde que me ha colocado como Regidor número dos, no voy a conspirar en contra de él, él se ha referido a un regidor que ha hablado del azúcar y ese soy yo, lo está direccionando hacia mí.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que se está limitando a citar lo que el Regidor ha dicho el día domingo en un programa televisivo y el día de hoy en un programa del Señor Rubén Auqui, claramente el Señor señalo que él no puede morder la mano de quien le da que comer, no entiendo cuál es la palabra ofensiva.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Menciona que además es un tema que ha sido publicado en los medios de comunicación, pido a los medios de la prensa silencio y respeto al Pleno de Concejo para poder concluir.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que él no ha conspirado, ni inventado, el hecho que sea parte de la Gestión, no significa que tenga algo personal con alguien, he sido puesto por el pueblo aquí para fiscalizar.

Israel Guzmán Mendoza: Indica que no se opone a ningún pedido, no es materia de debate lo que he vertido en el medio de comunicación, hay que tener en cuenta que es adquisición y que es estudio de mercado.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que se somete a votación que quienes estén a favor del pedido, sírvanse a pronunciarse levantando la mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

Secretaria General:

Pedido de la Regidora Jessica Janett Ochoa Escobar

- Solicita al Señor Alcalde para que exhorte a las áreas encargadas para que los procesos de licitación de las obras se le den aceleración.

Jessica Janett Ochoa Escobar: Indica que ya estamos a los seis meses del año y solo se ha priorizado una obra nada más, debemos acelerar el proceso para que las obras tengan ejecución.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que se somete a votación que quienes estén a favor del pedido, sírvanse a pronunciarse levantando la mano.

APROBADO POR MAYORIA (8) A FAVOR (Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Teófilo Junior Arias Castillón, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano) - **(1) EN CONTRA** (Freddy Teodoro Toribio Candela).

Secretaria General:

Pedido del Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela

- Solicito que el Señor alcalde nos dé cuenta del Acuerdo de Concejo donde se le autorizaba efectuar donaciones, se ha implementado o no las donaciones.

SECRETARIA GENERAL
JESSICA JANETT OCHOA ESCOBAR



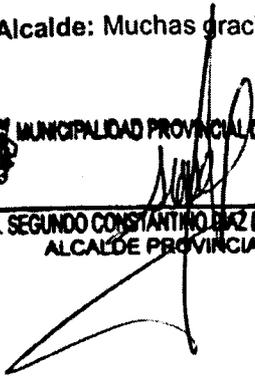
000171

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que ha solicitado al Alcalde le informe que de una vez dado a lo que se le autorizó en dar donaciones, Señores del Pleno ya hemos escuchado a la regidora Teresa Arce, aquí tengo un informe del Gerente de Presupuesto de Pleno ya hemos escuchado a la regidora Teresa cincuenta mil soles para efectuar donaciones pero estamos hablando de esto desde el mes de enero, el pedido es que el Señor Alcalde, nos dé cuenta cuantas donaciones ha efectuado desde la fecha en que el Pleno de Concejo por mayoría se le autorizo hacer donaciones hasta una UIT.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que se somete a votación que quienes estén a favor del pedido, sirvase a pronunciarse levantando la mano.

APROBADO POR MAYORIA (7) A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Freddy Teodoro Toribio Candela, Sabino Lizana Enciso, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano) - **(3) EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castillón).

Señor Alcalde: Muchas gracias Señores Regidores y levanta la sesión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Abog. Ariana Denisse Aliaga Carbonero
GERENTE DE SECRETARIA GENERAL